

ABSTRACT – Cooperación Técnica (TC)

I. Basic project data

- **Country/Region:** El Salvador
- **TC Name:** Operational Input del Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia (ES-L1025)
- **TC Number:** ES-T1162
- **Team Leader/Members:** Jean Eric Theinhardt (ICS/CES) Jefe de Equipo; Andrés Restrepo Restrepo, Lina María Marmolejo, Melissa González (IFD/ICS), Viviana Taboada (SPD/SPD).
- **Indicate if: Operational support.** Esta operación acompaña la preparación del Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia (ES-L1025)
- **Reference to Request:** N/A
- **Date of TC Abstract:** Julio 16, 2012
- **Beneficiary :** Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)
- **Executing Agency and contact name:** Banco Interamericano de Desarrollo a través de IFD/ICS
- **IDB Funding Requested:** US\$200, 000
- **Local counterpart funding, if any:** N/A
- **Disbursement period (which includes execution period):** 18 meses
- **Required start date:** Septiembre 2012
- **Types of consultants (firm or individual consultants):** individual consultants
- **Prepared by Unit:** IFD/ICS
- **Unit of Disbursement Responsibility:** ICS/CES.
- **Included in Country Strategy (y/n):** No
- **GCI-9 Sector Priority:** Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social; Seguridad Ciudadana.

II. Objective and Justification (estimated length: ¼ page)

Esta TC tiene por objetivo apoyar al Ministerio de Justicia y Seguridad (MJSP) de El Salvador y al equipo del Banco en la tarea de preparar los componentes y actividades, con sus correspondientes costos, impactos, productos, alcance y cronograma de la operación del préstamo “Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia (ES-L1025)”.

Esta TC se encuentra alineado con las prioridades institucionales del Banco. En primer lugar, se encuentra bajo el marco conceptual desarrollado en las Guías Operativas para el Diseño y Ejecución de Programas en el área de Seguridad y Convivencia Ciudadana (GN-2535). Asimismo, el sector de Seguridad Ciudadana es una de las principales áreas de la Estrategia de Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587). Por último, se ha identificado como un área prioritaria que contribuye con los objetivos del GCI-9 (AB-2764).

El Salvador está dentro de los países más afectados por el fenómeno del crimen y la violencia. La tasa de homicidios por 100.000 habitantes (THCH), subió casi 15 puntos en cuatro años, pasando de 57 en 2007 a 71,4 en 2011; y aproximadamente el 80% de los mismos ocurren con armas de fuego. Los indicadores de robos y hurtos se mantienen altos (alrededor de 16 mil anuales) y las extorsiones son el delito que presenta el mayor grado de incremento, multiplicándose casi siete veces, entre 2005 y 2011, al pasar de 493 a 3.296, consolidándose como uno de los principales delitos graves del país.

Gran parte de esos delitos se concentra en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS): i) de los 20 municipios más violentos de todo el país 8 se encuentran en el AMSS, en donde la THCH fue de 90.1 en 2011; y ii) el 41% de los robos, el 31% de los hurtos, más del 80% del robo de vehículos y el 24% de las extorsiones realizadas en todo el país sucedieron en esta área.

Esta realidad ha impactado la percepción de seguridad y la confianza ciudadana en el accionar de las instituciones del sector. De acuerdo al estudio de Latinobarómetro 2010, el 57% de la población salvadoreña considera que vivir en el país es cada día más inseguro y tan solo un 15% evalúa como buena la calidad de la seguridad ciudadana. Asimismo, el indicador de confianza ciudadana en las instituciones de la democracia, en particular del Poder Judicial, es tan solo de un 22%. Esto es consistente con la percepción de que el 64.2% de la ciudadanía considera la violencia y la inseguridad como el principal problema del país. En el caso del AMSS, el 66.7% de la población consideró la delincuencia como el principal problema del área.

Este contexto, impone a los distintos actores del sector de la seguridad ciudadana cumplir efectivamente sus competencias durante toda la cadena de Valor de Seguridad Ciudadana y Justicia. Desde la prevención del crimen y la vigilancia bajo la potestad del MJSP, hasta la administración de penas mediante la reclusión y rehabilitación de las personas en conflicto con la Ley.

Para enfrentar esta situación, el Gobierno de El Salvador (GOES), ha implementado múltiples planes, políticas, leyes y acciones para avanzar, en toda la cadena de la seguridad ciudadana, desde la prevención hasta la reclusión. Así, se destacan, “Plan Quinquenal de Desarrollo (2010-2014)” y la “Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia”, en donde se establecen 5 ejes fundamentales: i) control y represión del delito; ii) prevención social de la violencia y del delito; iii) ejecución de penas y medidas: sanción, rehabilitación y reinserción social; iv) atención a víctimas; y v) reforma institucional y legal. El programa propuesto se focalizará en los ejes (ii), (iii) y (v), y será uno de los principales recursos del GOES para conducir estas actividades.

El GOES también ha establecido las estructuras institucionales necesarias para atender los problemas de seguridad ciudadana, destacándose la conformación del Gabinete de Seguridad y muy recientemente del Gabinete de Prevención, lo que responde al reconocimiento de la necesidad de coordinar las diferentes instituciones e intervenciones orientadas a prevenir la violencia.

En este contexto el programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia (ES-L1025), tiene como objetivo contribuir a la prevención de la violencia a través del mejoramiento de: i) la efectividad de la gestión institucional y operativa del MJSP; ii) la gestión municipal de la convivencia y seguridad ciudadana; y iii) los programas de rehabilitación y de los sistemas de seguridad de los Centros Penales.

III. **Description of activities (estimated length: ½ page)**

El GOES solicitó asistencia técnica para acompañar la preparación de las condiciones requeridas para poner en marcha la operación de préstamo, adelantar parte de los estudios que se requerirán para implementar el programa y poner en marcha una intervención a nivel local que permita evaluar la gestión de la prevención por las autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil. El impacto de esta intervención, así como la generación de lecciones en cuanto a su implementación, permitirá contar con experiencias importantes para incluir en el diseño del programa. Se han priorizado para financiar los siguientes componentes:

Componente 1: Apoyo a la preparación de estudios clave para el diseño e implementación del programa. El objetivo de este componente es contribuir al diseño e implementación de la operación ES-L1025 mediante la producción de estudios importantes y necesarios que sirvan de base al GOES y al equipo del programa en la formulación del programa. Las actividades previstas son: i) elaboración del análisis costo beneficio de la implementación del programa; ii) preparación del Plan de Adquisiciones, Plan de Ejecución Plurianual y Programa Operativo Anual; iii) elaboración del Reglamento Operativo (RO) del programa; iv) apoyo en la selección de los consultores del personal clave del esquema de ejecución; y v) apoyar la realización de todas aquellas actividades y estudios que se consideren pertinentes de cara al comienzo de la ejecución del préstamo. El resultado esperado de este componente es generar el conocimiento necesario para la formulación del programa y asegurar el comienzo oportuno de su ejecución.

Componente 2: Monitoreo y evaluación del programa. El objetivo de este componente es contribuir a asegurar el efectivo monitoreo y evaluación del préstamo. Para ello, las actividades previstas son: i) diseño del plan de monitoreo y evaluación del programa; y ii) levantamiento de la línea de base a través de la realización de diferentes encuestas a fin de contar con la definición de los parámetros que serán monitoreados a través del programa. Los productos esperados de este componente son: i) plan de monitoreo y evaluación diseñado; y ii) línea de base del programa levantada. El resultado esperado de este componente es contar con las herramientas necesarias y suficientes que aseguren el efectivo monitoreo y evaluación del programa.

Componente 3: Implementación de una experiencia de prevención integral a nivel local. Este componente tendrá por objetivo diseñar, monitorear y evaluar la efectividad de un programa piloto de manera tal de que pueda ser replicado en otras comunidades en riesgo durante la ejecución del préstamo. Para ello, se seleccionará una comunidad del AMSS, a manera de proyecto piloto, y se implementará la intervención diseñada en la propuesta de préstamo. Las actividades que se realizarán son: i) diseño de un modelo de intervención a nivel municipal que comprenda la creación de un Observatorio del crimen y la violencia, en

coordinación con el Observatorio metropolitano y nacional; la capacitación de funcionarios de la alcaldía, autoridades locales y ciudadanos organizados en temas preventivos y de gerenciamiento de la convivencia; y el entrenamiento agentes metropolitanos en materia de prevención comunitaria; ii) implementación de estas actividades a nivel piloto y; iii) evaluación de la intervención. Esta experiencia posteriormente, sería ajustada y replicada dependiendo de las características de los otros municipios a ser intervenidos. El producto esperado es la creación de un experiencia piloto de prevención de la violencia en una comunidad vulnerable que permita generar un efecto demostración a ser replicado posteriormente durante la ejecución del Préstamo. El resultado esperado de este componente es asegurar la efectividad de este proyecto piloto.

IV. Budget

Indicative Budget

Activity/Component	Description	IDB Funding	Counterpart	Total Funding
Componente 1. Apoyo al Coordinador de la UE en la puesta en funcionamiento del programa	(i) apoyo a la suscripción y entrada en vigencia de convenio entre el Ministerio de Hacienda y el MJSP para las obligaciones de ejecución; (ii) elaboración del RO del programa; (iii) otras actividades requeridas	20,000		
	(ii) Elaboración de estudios requeridos para planificar la implementación del Programa: (a) pre inversión de acondicionamiento y mejoramiento de espacios públicos	30,000		
Componente 2: Monitoreo y evaluación del programa.	(i) diseño del plan de monitoreo y evaluación del Programa	20,000		
	(ii) levantamiento de la línea de base	50,000		
Componente 3: Implementación de una experiencia de prevención integral a nivel local	(i) diseño de un modelo de intervención a nivel municipal que comprenda la creación de un Observatorio del crimen y la violencia, en coordinación con el Observatorio nacional; la capacitación de funcionarios de las alcaldías, autoridades locales y ciudadanos organizados en temas preventivos y de gerenciamiento de la convivencia; y el entrenamiento agentes metropolitanos en prevención comunitaria	20,000		
	(ii) implementación de estas actividades a nivel piloto y evaluación de la intervención	60,000		
Total		200,000		

V. Executing agency and execution structure

La Agencia ejecutora será el Banco Interamericano de Desarrollo a través de ICS/CES.

VI. Project Risks and issues

Un primer riesgo puede estar asociado a la existencia de factores externos que contribuyan negativamente al diseño y puesta en funcionamiento del préstamo en tiempo y forma. Este riesgo será mitigado a través del trabajo continuo entre el equipo del Banco y el GOES para asegurar el cumplimiento de los plazos para el diseño y aprobación del préstamo. Así mismo se estima realizar un continuo acompañamiento para el cumplimiento de las condiciones previas de contratación y ejecución del programa.

Un segundo riesgo se vincula con la posible dificultad de encontrar los datos necesarios para el levantamiento de la línea de base. Este riesgo será mitigado a través de la contratación de una firma consultora que posea los más altos niveles de expertise en materia de encuestas y evaluación.

VII. Environmental and Social Classification

No se prevén efectos negativos ambientales o sociales asociados al programa. De acuerdo con los "Environment and Safeguards Compliance Guidelines" (PO-703), la operación fue clasificada como categoría "C". [IDBDOCS-#37046858](#) y [IDBDOCS-#37046862](#)